
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-075-2024
“ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METÁLICOS Y ATAÚDES DE MADERA PARA ADULTO E INFANTE PARA DIFBC”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número. **OM-DIF-075-2024**, correspondiente a la **“Adquisición de Ataúdes Metálicos y Ataúdes de Madera para Adulto e Infante para el DIFBC.”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:11 horas** del día **13 de marzo de 2024**, fecha señalada en Bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I, II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento del licitante participante el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

LA
h
N
C
F
Avora Jimenez
Cam

Con fecha 11 de marzo de 2024 tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante **MARISOL ARIZMENDI RIVERA**, cuya propuesta fue aceptada para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-DIF-075-2024**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MARISOL ARIZMENDI RIVERA

CUMPLE

Para el **PAQUETE 1 y 2** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.1 al 4.4 y 6.1 y anexo técnico de las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante: **MARISOL ARIZMENDI RIVERA**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para los **PAQUETES 1 y 2** en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
MARISOL ARIZMENDI RIVERA	Presentó	Presentó

Handwritten notes in blue ink:
A
Z
Aurora Jimenez
J
C
M

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MARISOL ARIZMENDI RIVERA	PAQUETE 1	PAQUETE 2
	\$3'755,340.66 Sin incluir el 8% DE IVA	\$4'892,952.00 Sin incluir el 8% DE IVA
	PAQUETE 2 \$1'329,353.19 Sin incluir el 8% DE IVA	PAQUETE 2 \$1'958,790.24 Sin incluir el 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:00 horas del día 15 de marzo de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Handwritten notes and signatures:
 ✓
 ✓
 Aurora Jimenez
 ✓
 ✓
 ✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

J
N

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>Joel Aranda León</p> <p>C. JOEL ARANDA LEÓN ANALISTA VOCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. JAVIER MONTIJO EN REPRESENTACIÓN DEL DIF ESTATAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DIF ESTATAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO EMILIO GARCÍA GALVAN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DIF ESTATAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>ASESOR AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. JOSE ALEXANDRO CAÑEDO GIL EN REPRESENTACIÓN DEL DIF ESTATAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DIF ESTATAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO DJ DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. AURORA GUADALUPE JIMENEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL DIF ESTATAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DIF ESTATAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO DJ DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	---

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.

J














LICITACION PUBLICA REGIONAL No.OM-DIF-075-2024

ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METÁLICOS Y ATAÚDES DE MADERA PARA ADULTO E INFANTE PARA DIFBC

PRESENTACION DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Liro Fernando Luis F Jefe de Intercases y Licitaciones OM	LIFL741031729	
2	Joel Aranda Legón Analista Vocal Representante de la S. de H.	AALJ960701SR1	
3	Luis Angel Valenzuela Vizcarra Analista Judicial OM	VIAML970729151	
4	Carlos Tiquem Abayta Ay de Servicios	TIAE691213914	
5	Javier Montijo Jefe Adquisición DIF P.M.H.	MORFC41063UZ	
6	Aurora Guadalupe Jimenez Analista Licitaciones DIF	JIVA91019HA	
7	Jose Alejandro Cortado Gu Supervisor de Servicios Humanos	CAGX450204C4G	
8	Ruberto Emilio García Salas Asistente Jurídico OIC-DIF	SAGR991220MFB	
9			
10			

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

13 DE MARZO DE 2024

12:00 HRS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabac, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

Mexicali, Baja California, a 12 de marzo de 2024.
OFICIO No. DIF-DRM/0193/2024.

DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

Atn: **ALEJANDRA BALCAZAR GREEN.**
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención al procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-DIF-075-2024** para la **“ADQUISICION DE ATAÚDES METÁLICOS Y ATAÚDES MADERA ADULTO E INFANTE PARA LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE DIF ESTATAL”** enviamos oficio de la Jefatura de Servicios Funerarios con número **JSF-DIF/008/2024** del análisis y evaluación detallada de la propuesta técnica del proveedor **MARISOL ARIZMENDI RIVERA**, de lo que se concluye:

LICITANTE	OBSERVACIONES
MARISOL ARIZMENDI RIVERA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN

Lo anterior con la finalidad de continuar con el procedimiento de adquisición en proceso y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

De antemano agradezco su atención al presente me despido de usted para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

12 MAR 2024

RICARDO GIL VILLAFAÑA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE DIF ESTATAL

DESPACHADO

C.C.P. Javier Lázaro Solís Benavides. – Subdirector General Administrativo de DIF Estatal.
C.C.P. Fco. Javier Montijo. – Jefe del Departamento de Adquisiciones de DIF Estatal
C.C.P. Archivo.

AJ. Z. L. C. N.

Villafaña

Villafaña

Mexicali, Baja California a 12 de Marzo de 2024
OFICIO No. JSF-DIF/008/2024

LIC. RICARDO GIL VILLAFÑA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES ESTATAL.
PRESENTE.-

Por medio de la presente, reciban un cordial saludo y en referencia Procedimiento de licitación Pública Regional de "ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METÁLICOS Y ATAÚDES MADERA ADULTO E INFANTE PARA LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE DIF ESTATAL" numero OM-DIF-075-2024 para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, me permito informar el dictamen técnico a la propuesta de los proveedores participantes.

DICTAMEN TÉCNICO					
NO. PAQUETE Y PARTIDA	LICITANTE	DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACION TÉCNICA	PROPUESTA DE ACEPTACIÓN	PROPUESTA DE RECHAZO	OBSERVACIONES
PARTIDA 1 PAQUETE 1	MARISOL ARIZMENDI RIVERA	<p>Nombre del insumo: Ataúd metálico</p> <p>Descripción general:</p> <p>Lámina calibre No-24 de acero rolado en frío de bajo contenido de carbono, piso de una sola pieza con dobleces a lo largo que incluyen cinco refuerzos en los puntos de seguridad como lo es a la altura de la espalda, cintura y pies, azas corridas tipo circular o niqueladas de plástico para capacidad de 250 kg. puestas a una distancia de 16 pulgadas de cada extremo y una al centro,</p> <p>Medidas del ataúd (casco exterior) 79 pulgadas de largo, de ancho 22 pulgadas, altura de 15 pulgadas y una altura total casco y tapa de 21 pulgadas con un margen de +/- 1 pulgada de tolerancia, (casco exterior) largo 201 cm. (82.04), ancho 62.00 cm. (25.30) alto 53.00 cm. (21.63), con vidrio de 3mm de espesor a medio lecho con encaje alrededor, el interior del ataúd debe ser forrado en tafeta y/o poliéster, ultra nylon color blanca y almohada, cama de relleno de fibra de celulosa, material absorbente que hace dos funciones a la vez cama y absorción de escurrimiento de líquidos, presentación tipo estampa y/o bordado en una de las tapas.</p>	PROPUESTA ACEPTADA		

(686) 551 66 00

Oficinas Generales de DIF Baja California
Av. Obregón, Calle D y E #1290 Segunda Sección, C.P. 21100.
Mexicali, Baja California.

www.difbc.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

		<p>La pintura (de horneo) deberá ser acrílica con poliuretano en colores, plateado, café, azul metálico, gris, champagne, verde olivo, blanco, rosa; las tapas deberán ser una fija y otra abatible reforzada.</p> <p>Etiqueta: Deberá contener la etiqueta el modelo de ataúd, el color y el tipo de herraje.</p> <p>Embalaje: Cada pieza de ataúd será embalada con plástico filmico que ofrezca protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución. Las azas deberán venir protegidas con plástico, protector de puntas de pijas que sujeten herrajes para evitar cortaduras en manos y cuerpo.</p> <p>Herraje: Tipo alfa, flama, omega, Ángel y divino rostro de primera calidad.</p> <p>Tipo: Cuadro con vidrio con dos tapas.</p> <p>Capacidad: 250 kg</p>			
<p>PARTIDA 1 PAQUETE 2</p>	<p>MARISOL ARIZMENDI RIVERA</p>	<p>Nombre del insumo: Ataúd madera</p> <p>Descripción general: ATAÚD OCHAVADO MEDIO LECHO: El vaso de madera No.-3, tablacel (Comprimido) con un mínimo de grosor en el casco de 5/8 de pulgada y en la tapa de 1/2 pulgada, 6 azas individuales de plástico o de metal para capacidad de 250 kg., puestas a una distancia de 15 pulgadas de cada extremo (3), las medidas del ataúd(casco) largo 80 pulgadas, de ancho 24 pulgadas, altura de 13 pulgadas y una altura total con tapa de 19 pulgadas con un margen de +/- 1 pulgada de tolerancia.</p> <p>El interior del ataúd forrado en tafeta color blanca y almohada rellena de algodón, cama de papel triturado, forrado con tela de pellón, la tapa con bisagras, decoración en tela en la tapa, con corbata circular hacia el exterior.</p> <p>El exterior forrado en tela brocada en color gris, blanco, azul, rosa, café, beige, oxford y champagne. Ataúd cubierto con un plástico para su trasladado, bisagras en tapa de ataúd, bisagras y tope en tapa medio lecho, así como broches y herrajes especiales para ataúdes.</p>	<p>PROPUESTA ACEPTADA</p>		

LAD
 J
 2
 J
 C
 ↓
 LAD

101

		<p>Etiqueta: N/A Embalaje: Cada pieza de ataúd será embalada con plástico filmico que ofrezca protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución. Las azas deberán venir protegidas con plástico.</p>			
<p>PARTIDA 2 PAQUETE 2</p>	<p>MARISOL ARIZMENDI RIVERA</p>	<p>Nombre del insumo: Ataúd Óbito Fetal Descripción general: ATAUD OBITO FETAL: El vaso de madera No.-3, tablacel (comprimido) con un mínimo de grosor, en el casco de 5/8 pulgada y en la tapa, de tapizado manual con redobles en las orillas de cada espacio con forro tafeta blanca, cama de papel triturado, forrado en tela de pellón, almohada rellena de algodón, exterior forrado en tela brocada o tafeta en color blanco, rosa o azul en el exterior, las medidas del ataúd (casco) deberán ser de largo 16.25 pulgadas, de ancho 9.5 pulgadas, altura de 6 pulgadas con un margen de +/- 1 pulgada de tolerancia Etiqueta: N/A Embalaje: Cada pieza de ataúd será embalada con plástico filmico que ofrezca protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.</p>	<p>PROPUESTA ACEPTADA</p>		

J

J

C

2

Man

<p>PARTIDA 3 PAQUETE 2</p>	<p>MARISOL ARIZMENDI RIVERA</p>	<p>Nombre del insumo: Ataúd 3-60 Ochavado Descripción general: ATAUD 3-60 OCHAVADO: El vaso de madera No.-3, tablacel (comprimido) con un mínimo de grosor, en el casco de 5/8 pulgada y en la tapa, de tapizado manual con redobles en las orillas de cada espacio con forro tafeta blanca, cama de papel triturado, forrado en tela de pellón, almohada rellena de algodón, exterior forrado en tela brocada o tafeta en color blanco, rosa o azul en el exterior, con corbata circular hacia el exterior, las medidas del ataúd (casco) deberán ser de largo 62 pulgadas, de ancho 23 pulgadas, altura de 16.5 pulgadas con un margen de +/- 1 pulgada de tolerancia Etiqueta: N/A Embalaje: Cada pieza de ataúd será embalada con plástico filmico que ofrezca protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.</p>	<p>PROPUESTA ACEPTADA</p>		
<p>PARTIDA 4 PAQUETE 2</p>	<p>MARISOL ARIZMENDI RIVERA</p>	<p>Nombre del insumo: Ataúd infante 3-24 ochavado Descripción general: ATAUD 3-24" INFANTIL RECTANGULAR: El vaso de madera No.-3, tablacel (comprimido) con un mínimo de grosor, en el casco de 5/8 pulgada y en la tapa, de tapizado manual con redobles en las orillas de cada espacio con forro tafeta blanca, cama de papel triturado, forrado en tela de pellón, almohada rellena de algodón. Exterior forrado en tela brocada o tafeta en color blanco, rosa o azul en el exterior, con corbata circular hacia el exterior, las medidas del ataúd (casco) deberán ser de largo 26 pulgadas, de ancho 12.5 pulgadas, altura de 8 pulgadas y una altura total con tapas de 10.5 pulgadas con un margen de +/- 1 pulgada de tolerancia. Etiqueta: N/A Embalaje: Cada pieza de ataúd será embalada con plástico filmico que ofrezca</p>	<p>PROPUESTA ACEPTADA</p>		

J
 N
 J
 C
 J

		protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.			
PARTIDA 5 PAQUETE 2	MARISOL ARIZMENDI RIVERA	<p>Nombre del insumo: Atad infante 3-36 ochavado</p> <p>Descripción general: El ataúd debe ser de madera No.-3, tablacel, triplay o petatillo con un mínimo de grosor, en la tapa de tapizado manual con redobles en las orillas de cada espacio y en el casco de 5/8 de pulgada, el interior del ataúd con forro tafeta blanca, cama papel triturado forrado con tela de pelo, almohada rellena de algodón.</p> <p>Exterior forrado en tela brocada o tafeta en color blanco, rosa o azul en el exterior, con corbata circular hacia el exterior. Las medidas del ataúd (casco) deberán ser de largo 38 pulgadas, de ancho 15.5 pulgadas, altura de 9 pulgadas y una altura total con tapa de 11.5 pulgadas con un margen de +/- 1 pulgada de tolerancia.</p> <p>Etiqueta: N/A</p> <p>Embalaje: Cada pieza de ataúd será embalada con plástico filmico que ofrezca protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución</p>	PROPUESTA ACEPTADA	 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS DIF ESTATAL 12 MAR 2024 DESPACHADO	

Sin otro particular, agradezco anticipadamente la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ALEXANDRO CAÑEDO GIL
SUPERVISOR OPERATIVO DE SERVICIOS FUNERARIOS DE DIF ESTATAL

C.C.P. Mtro. Juan Carlos Chip Quintero.- Director de Apoyo a Población en Vulnerabilidad Social de DIF Estatal.
C.C.P. Lic. Francisco Javier Montljo.- Jefe de Adquisiciones de Recursos Materiales de DIF Estatal.
C.C.P. Archivo

(686) 551 66 00

Oficinas Generales de DIF Baja California
Av. Obregón, Calle D y E #1290 Segunda Sección, C.P. 21100.
Mexicali, Baja California.

www.difbc.gob.mx

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- Top right: "10/11"
- Middle right: "J"
- Below "J": "V"
- Far right: "C"
- Bottom right: "Umi"